



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/WG/RAP/03 — NE/07
21/03/25

**Tercera reunión de relatores/as del Grupo de Trabajo de Norteamérica,
Centroamérica y Caribe (NACC/WG/RAP/03)**
(Oficina Regional NACC de la OACI, del 24 al 27 de marzo 2025)

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

**NACC/WG: Actualización de las necesidades regionales de NAM/CAR y los
objetivos del NACC/WG, su estructura y los mecanismos de revisión y reporte
(Dashboard)**

**PLAN DE TRABAJO Y PRIORIDADES DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AERONÁUTICA
(AIM)**

(Presentada por la Relator del NACC/WG/AIM/TF)

RESUMEN EJECUTIVO	
Este Nota Ejecutivo presenta actualizaciones importantes del programa de trabajo relacionado con la Gestión de Información Aeronáutica Digital (DAIM) hacia la implementación de la Gestión de Información de Todo el Sistema (SWIM).	
Acción:	Acción requerida en la Sección 3.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Objetivo estratégico 1 – Seguridad• Objetivo estratégico 2 – Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• 41.ª Asamblea de la OACI• Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP)• Marco de Bloques Básicos (BBB)• Reuniones del Grupo de Trabajo AIM – AIM/TF/07

1. Introducción

1.1 De conformidad con sus Términos de Referencia (TDR), se espera que el Subgrupo AIM supervise y aborde los desarrollos globales y regionales relevantes. Esta nota de estudio proporciona información sobre la 41.ª Asamblea de la OACI (<https://www.icao.int/Meetings/a41/Pages/default.aspx>) y las actividades del GANP, así como el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) (DOC 7950 de la OACI), aprobado también por la 41.ª Asamblea de la OACI. Los principales objetivos del GANP se encuentran en el enlace: <https://www4.icao.int/ganportal/>.

1.2 Actualmente, el Sistema Mundial de Navegación Aérea promueve la inversión en innovación mediante

actividades de investigación y desarrollo y la alineación de los programas regionales de investigación y desarrollo, y apoya la implementación a nivel técnico global con el Sistema de Navegación Aérea (BBB) para facilitar un cambio transformador: el marco ASBU optimiza la asignación y el uso de recursos para la navegación aérea mediante el método de toma de decisiones basado en la performance, con cuatro niveles a considerar:

→ Nivel Estratégico Global: incluye el ambicioso desempeño global y la hoja de ruta conceptual AIM
→ Nivel Técnico Global: incluye el BBB, ASBU y el método de toma de decisiones basado en el desempeño
→ Nivel Regional: incluye los Planes Regionales de Navegación Aérea y los Programas Regionales de Información y Datos
→ Nivel Nacional: incluye los Planes Nacionales y su despliegue

1.3 El AIM TF del NACC WG de la OACI, ejecuta tareas, talleres e interacciones entre los Estados contratantes con respecto a 1.1 y 1.2 anteriores, con el fin de cumplir, implementar y mantener los diversos KPI y proyectos dentro del área de AIM.

1.4 CRONOGRAMA DE LA HOJA DE RUTA D-AIM (Fuente: NACC/WG/RAP/02 — NE/06)
Esta hoja de ruta D-AIM proporciona una indicación general de lo que la industria del transporte aéreo puede esperar de los Estados en su implementación de la transición a AIM. El cronograma a continuación indica a los Estados los principales hitos que la OACI prevé para apoyar la transición a AIM y las iniciativas del Concepto operacional de gestión del tránsito aéreo mundial relacionadas con la gestión de la información aeronáutica.

- **Diciembre de 2008 Fase 1:** la consolidación comenzó con el establecimiento del Grupo de estudio AIS-AIM. Puede encontrar más información sobre el trabajo y las acciones planificadas del grupo en el sitio web de la OACI en www.icao.int/anb/aim.

El proceso de consulta para la Enmienda 36 al Anexo 15 y la Enmienda 56 al Anexo 4 se inició en el primer trimestre de 2009.

El desarrollo de la Enmienda 2 al Manual AIS (Doc 8126) y la Enmienda 30 a los PANS-ABC (Doc 8400) introdujo material de orientación sobre las mejores prácticas ya disponibles.

- **Noviembre de 2009 Fase 2:** la transición a la digitalización comenzará con el desarrollo de nuevo material de orientación relacionado (AIP electrónica, modelo conceptual de información aeronáutica, capacitación, calidad) que se desarrollará con el apoyo del AIS-AIMSG, que celebrará su segunda reunión a fines de 2009.
- **Noviembre de 2010** La Enmienda 36 del Anexo 15 y la Enmienda 56 del Anexo 4 serán aplicables. La preparación de la Enmienda 37 del Anexo 15 y la Enmienda 57 del Anexo 4 y cualquier enmienda consecuente requerida en otros anexos avanzará con la ayuda del AISAIMSG.

- **Octubre de 2011 Fase 3:** la gestión de la información comenzará con la cuarta reunión del AIS-AIMSG, que finalizará las propuestas para la Enmienda 37 del Anexo 15 y la Enmienda 57 del Anexo 4. Estas enmiendas sentarán las bases para los futuros requisitos de que los Estados produzcan conjuntos de datos. No se prevé que los futuros sistemas ATM requieran nuevos productos de datos para su provisión obligatoria en esta fecha, pero si los Estados deciden proporcionar los datos identificados en el ámbito de aplicación en ese momento, podrán basar su desarrollo en recomendaciones, garantizando así la armonización global.

El proceso de consulta de la Enmienda 37 del Anexo 15 y la Enmienda 57 del Anexo 4 se iniciará en el primer trimestre de 2012.

- **Noviembre de 2013** La enmienda 37 del Anexo 15 y la enmienda 57 del Anexo 4 serán aplicables.

Se podrá celebrar una reunión de tipo divisional si es necesario acordar un número sustancial de temas de alcance mundial que involucren información meteorológica, aeronáutica y campos de redes de comunicaciones de apoyo para finalizar la transición a AIM. Esto podría incluir una ampliación sustancial del alcance de la información aeronáutica requerida por ATM y una obligación de proporcionar la información en forma de datos digitales.

- **Noviembre de 2016** La enmienda 38 del Anexo 15 y la enmienda 58 del Anexo 4 serán aplicables, incluidas las recomendaciones de la reunión divisional.

- **Noviembre de 2018** La enmienda 40 del Anexo 15 se refiere a la reestructuración del Anexo 15 para facilitar la incorporación de los requisitos de AIM. Cambios en el contenido técnico del Anexo 15 para permitir la transición de AIS a AIM y enmiendas consecuentes en apoyo de la información meteorológica espacial.

- **Enero de 2019.** La edición 2019 del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) de la OACI evaluará el estado de todos los módulos según el nivel de implementación y la disponibilidad de actualizaciones de la tecnología y las normas. La OACI continuará desarrollando material de orientación para la implementación de las ASBU y habrá más material disponible para la actualización del GANP de 2019.

- **Septiembre de 2020** Desarrollar el contenido del Manual de instrucción de acuerdo con el Anexo 15 enmienda 40 y PANS-AIM edición 1. Uso de la metodología de instrucción y evaluación basada en competencias (CBTA) del PANS TRG como contexto para la instrucción AIS/AIM y la orientación sobre competencias. Considerar qué contenido de instrucción y competencias debería colocarse en el Manual de instrucción y el Manual AIS (Doc. 8126).

- **Mayo de 2021** Ratificación de los PANS-IM de la OACI.

- **Enero de 2022** Ilustrar los vínculos entre los módulos ASBU y los KPI, el intercambio de experiencias y las mejores prácticas a nivel regional y subregional. La actualización del rendimiento se relaciona con los Manuales de la OACI (Doc. 9883 y Doc. 9161) y el desarrollo de material de orientación adicional sobre recopilación de datos, análisis de datos, etc. Definir una línea base de rendimiento mundial, basada en el monitoreo y la presentación de informes del rendimiento de los Estados, contra la cual se medirá el progreso futuro.

- **2022** - Más allá de la estandarización de los datos de rendimiento y la mejora del intercambio de datos para automatizar y reducir el coste de la recopilación y el procesamiento de datos de rendimiento. Este trabajo podría beneficiarse de la labor existente sobre modelos de intercambio.
- **Noviembre de 2024**: Fecha de aplicación de futuras propuestas de enmiendas al Anexo 15 de la OACI, al Anexo 4 de la OACI y a los PANS-AIM.
- **Enero de 2025**: Información de vuelo y flujo para un entorno colaborativo (FF-ICE): plena implementación.

El ajuste de las fechas para los bloques con el cambio más visible (B0 = 2013-2028, B1 = 2019-2024, B2 = 2025-2030, B3 = 2031 en adelante). Esto permitirá una mejor sincronización con la Asamblea de la OACI.

2. Discusión

2.1 A nivel técnico global, el marco de referencia de bloques de construcción (BBB) establece los elementos fundamentales necesarios para un sistema de navegación aérea robusto. Identifica los servicios esenciales que deben prestarse a la aviación civil internacional de conformidad con las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) de la OACI. Estos servicios se definen en el ámbito de la Gestión de la Información Aeronáutica (AIM) y otros dominios de los Servicios de Navegación Aérea (ANS), lo que garantiza un enfoque estructurado y armonizado para la prestación de servicios. El marco BBB también identifica a los usuarios finales de estos servicios y describe los activos de infraestructura de Comunicación, Navegación y Vigilancia (CNS) necesarios para su prestación.

2.2 Los BBB deben considerarse un marco independiente. Los BBB se diferencian del marco de Mejoras por Bloques del Sistema de Aviación (ASBU) porque representan una línea de base, en lugar de un paso progresivo y evolutivo en las mejoras de la navegación aérea. Si bien el marco ASBU describe una hoja de ruta para las mejoras a lo largo del tiempo, el marco BBB define los requisitos operativos mínimos que deben implementarse para garantizar la operación segura y eficiente de los servicios de navegación aérea. Una vez implementados estos servicios esenciales, sirven como base para cualquier mejora operativa futura en el marco del ASBU.

2.3 Los BBB son una referencia para AIS/AIM ya que el marco BBB proporciona dos estructuras de referencia clave para los Servicios de Información Aeronáutica (AIS):

- **Módulos y elementos básicos de AIS [AIM]**: describe los componentes centrales de AIS/AIM, con referencias directas a las disposiciones de la OACI, como el Anexo 15 (Servicios de información aeronáutica) y el Doc 10066 (PANS-AIM). Define los requisitos mínimos para la calidad, integridad y transformación digital de los datos aeronáuticos.
- **Soportes y usuarios finales de AIS [AIM]**: este marco se centra en las partes interesadas y los usuarios de los servicios AIS/AIM, incluida la gestión del tránsito aéreo (ATM), las operaciones de vuelo, las autoridades aeroportuarias y otros socios de la aviación. Enfatiza la función de AIM para garantizar la precisión de los datos, la interoperabilidad y el intercambio oportuno de información para respaldar operaciones seguras y eficientes del espacio aéreo.

2.4 El marco ASBU, descrito en el Plan mundial de navegación aérea (GANP) de la OACI, 7.^a edición, proporciona un enfoque estructurado para mejorar los servicios de navegación aérea mediante avances tecnológicos y operacionales. La siguiente tabla destaca la evolución del marco ASBU en el GANP, 7.^a edición, en comparación con sus versiones anteriores. Puede encontrar más detalles sobre el marco GANP y ASBU más reciente en <https://www4.icao.int/ganportal>.

2.5 La Gestión de la Información de Todo el Sistema (SWIM) es un elemento esencial para la transformación digital en la navegación aérea. Consta de tres componentes fundamentales:

- Estándares: Definen los formatos, protocolos y reglas comunes para el intercambio de información aeronáutica.
- Infraestructura: Proporciona las plataformas y redes digitales que permiten la información en tiempo real.

2.6 En reuniones anteriores se informó sobre el material preliminar que está desarrollando la OACI para las disposiciones de SWIM y AIM, que se incluirá en:

- Nuevos procedimientos para los servicios de navegación aérea: gestión de la información (PANS-IM)
- Volumen II del Manual SWIM (Doc 10039)

Además, durante la Conferencia mundial de 2022 de la Federación Internacional de Asociaciones de Gestión de Información Aeronáutica (IFAIMA), se hicieron las siguientes recomendaciones clave con respecto a la evolución de AIM:

- AIM 2.0 representa una calidad de información mejorada, mayores calificaciones del personal y la digitalización completa de los datos aeronáuticos para la difusión basada en SWIM.
- AIM 2.0 no significa una implementación automática de SWIM; más bien, AIM 2.0 sirve como un prerrequisito, ya que forma uno de los dominios de información centrales dentro de SWIM.
- AIM 2.0 permite una entrega de servicios más eficiente y proporciona la flexibilidad para seleccionar proveedores de servicios e integradores de sistemas, considerando las necesidades operacionales.
- AIM 2.0 es necesario para dar cabida a los nuevos participantes en el espacio aéreo, como los drones (UAS), las plataformas de gran altitud y los sistemas de movilidad aérea urbana.
- Antes de la transición completa a AIM 2.0, es necesario fortalecer la implementación global de AIM 1.0, ya que muchos Estados aún carecen de las inversiones necesarias para su plena adopción. Es necesario un mayor conocimiento entre los responsables de la toma de decisiones para destacar el papel de AIM en el impulso de las mejoras operativas y sus beneficios como piedra angular de los servicios digitales de navegación aérea.

2.7 El programa de trabajo del Grupo de trabajo sobre AIM del NACC WG de la OACI y las actualizaciones de la implementación regional son las siguientes:

- La reunión del Grupo de trabajo sobre AIM (AIM TF) revisó el programa de trabajo de AIM, abordando la ciberseguridad, la integridad de los datos, la implementación de SWIM y los requisitos de competencia del personal de AIM. Las discusiones clave incluyeron:
- Ciberseguridad en los datos de AIM: Fortalecimiento de las medidas de protección para la información aeronáutica digital y garantía del cumplimiento de las normas internacionales de ciberseguridad.
- Implementación de AIM y transición digital: Revisión del plan de colaboración de AIM y progreso hacia AIM digital (D-AIM), NOTAM digital y publicación de conjuntos de datos.
- Hoja de ruta de AIM en las regiones NAM/CAR: Actualización de los planes de transición de AIM a nivel estatal con base en la Hoja de ruta para la transición a AIM digital (2021).

2.8 El Grupo de trabajo sobre AIM también destacó la necesidad crítica de definir estándares de dominio del idioma inglés (ELP) para el personal de AIM. Los debates se centraron en:

- Establecer un requisito formal de la OACI para los expertos en AIM que gestionan el intercambio internacional de datos aeronáuticos.
- Identificar el impacto del dominio limitado del inglés en la calidad del servicio AIM y la precisión de los NOTAM.
- Desarrollar un marco estandarizado de evaluación ELP para los especialistas en AIM de la región.

2.9 Con referencia a la Capacitación estandarizada, la competencia y la capacidad digital futura de AIM para respaldar AIM 2.0 y las futuras operaciones basadas en SWIM, el Grupo de trabajo enfatizó la importancia de:

- Ampliar los programas de capacitación de AIM para cubrir la gestión de datos aeronáuticos digitales, la ciberseguridad y las herramientas de automatización.
- Definir los requisitos de competencia del personal de AIM alineados con las necesidades de transición digital de ASBU Bloque 1 y Bloque 2.
- Promover la colaboración con organizaciones internacionales de AIM (IFAIMA, NAV Canada, NGA) para compartir lecciones aprendidas en la gestión digital de información aeronáutica.

2.10 El Grupo de trabajo de AIM creó subgrupos para llevar a cabo las diversas tareas del Plan de acción, para un enfoque más eficiente para la ejecución de múltiples tareas y la estrategia de implementación. Estas se llevaron a cabo en sesión plenaria y los resultados se presentaron en la reunión AIM/TF/07.

Durante las sesiones plenarias, seis subgrupos abordaron desafíos específicos de la transición AIM, lo que resultó en recomendaciones clave:

- Subgrupo A: AIM ELP → Instar a la OACI a definir requisitos mínimos de competencia en inglés para el personal AIM.
- Subgrupo B: Optimización del espacio aéreo y centralización de la AIP → Abogar por una AIP centralizada regional para mejorar la coherencia de los datos.
- Subgrupo C: eCharts y PANS-OPS → Alentar a los Estados a acelerar la implementación de la cartografía electrónica.
- Subgrupo D: NOTAM de operaciones aeroespaciales → Mejorar la estructura NOTAM para operaciones espaciales y de gran altitud.

- Subgrupo E: Capacitación y Competencia AIM → Estandarización de los programas regionales de capacitación AIM.
- Subgrupo F: Plan Colaborativo AIM y Sitio Web de Seguimiento → Desarrollo de una plataforma regional de monitoreo del estado de AIM.

Estas conclusiones refuerzan la importancia de armonizar los servicios AIM, acelerar la transformación digital y mejorar las competencias del personal en toda la región NACC, teniendo en cuenta el cronograma de la Hoja de Ruta de BBB.

Fase/Año	Hito/Evento
December 2008	Fase 1 — La consolidación comienza con la creación del Grupo de Estudio AIS-AIM. Inicio de la Enmienda 36 (Anexo 15) y la Enmienda 56 (Anexo 4).
November 2009	Fase 2: Comienza la digitalización. Desarrollo del AIP electrónico, modelo conceptual AIM, capacitación y guía de calidad. Segunda reunión del AIS-AIMSG.
November 2010	Las enmiendas 36 (Anexo 15) y 56 (Anexo 4) entran en vigor. Se avanza en la tramitación de las enmiendas 37 y 57.
October 2011	Fase 3: Comienza la gestión de la información. La cuarta reunión del AIS-AIMSG finaliza la Enmienda 37 (Anexo 15) y la Enmienda 57 (Anexo 4).
November 2013	Las enmiendas 37 (Anexo 15) y 57 (Anexo 4) entran en vigor. Posible reunión de división para finalizar la transición a AIM.
November 2016	Las enmiendas 38 (Anexo 15) y 58 (Anexo 4) entran en vigor, incluidas las recomendaciones de las reuniones divisionales..
November 2018	La enmienda 40 (Anexo 15) reestructura el Anexo para incorporar los requisitos AIM e introduce información sobre el clima espacial.
Enero 2019	El Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) de la OACI , edición 2019, evalúa el estado del módulo ASBU y actualiza la tecnología y los estándares.
Septiembre 2020	Contenido del Manual de Capacitación alineado con el Anexo 15 Enmienda 40 y PANS-AIM Edición 1. Se aplicó la metodología de Capacitación y Evaluación Basada en Competencias (CBTA).
Mayo 2021	Ratificación de los PANS-IM de la OACI.
Enero 2022	Vincular los módulos ASBU y los KPI, intercambiar las mejores prácticas a nivel regional y actualizar los manuales de rendimiento de la OACI (Docs 9883 y 9161).
2022 - Más allá	Estandarización y automatización de la recopilación de datos de rendimiento, intercambios de datos mejorados para reducir costos.
November 2024	Serán aplicables futuras enmiendas al Anexo 15, Anexo 4 y PANS-AIM de la OACI.
Enero 2025	Implementación completa de Información de Vuelo y Flujo para un Entorno Colaborativo (FF-ICE).
2025 - Más allá	Bloques ASBU ajustados: B0 (2013-2028), B1 (2019-2024), B2 (2025-2030), B3 (2031+). Sincronización con los ciclos de ensamblaje de la OACI.

3. Conclusión

3.1 Teniendo en cuenta la evaluación de la información de esta nota de estudio, se han incorporado actualizaciones y mejoras al programa de trabajo del Grupo de Trabajo AIM (AIM/TF) para alinearlos con las prioridades actuales y los objetivos regionales y globales en evolución. Estos ajustes se implementarán hasta la siguiente reunión presencial del AIM/TF en 2025, asegurando el progreso continuo en los desarrollos relacionados con AIM dentro del marco de los Servicios de Navegación Aérea (ANS). El AIM TF reafirma los siguientes objetivos:

- a) Asegurar que la implementación de AIM en la Región CAR se mantenga alineada con los últimos desarrollos en las regiones adyacentes y los planes estratégicos de la OACI, incluido el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP), el marco de Mejoras por Bloques del Sistema de Aviación (ASBU) y el Plan Regional de Navegación Aérea Digital (eANP).
- b) Monitorear el estado de la implementación de ASBU relacionada con AIM en la Región CAR, incluida la Gestión de Información Aeronáutica Digital (D-AIM), NOTAM Digital e iniciativas SWIM relacionadas, al tiempo que se abordan los desafíos e informan el progreso.
- c) Fortalecer la colaboración entre las partes interesadas para mejorar las medidas regionales de ciberseguridad en el intercambio de datos AIM, asegurando el cumplimiento de las cambiantes necesidades de transformación digital.
- d) Mantener la supervisión de los requisitos y la capacitación en materia de dominio del idioma inglés (ELP) del personal AIM para mejorar la seguridad operativa y la armonización regional.
- e) Continuar apoyando el desarrollo e implementación de nuevos conceptos NOTAM, tales como NOTAM Digital y el Sistema Digital de Información de Reportes Operacionales (DORIS), alineándose con las perspectivas de la industria y las estrategias de implementación regional.
- f) Promover el uso de repositorios centralizados de datos aeronáuticos y herramientas de seguimiento AIM para mejorar la coordinación y el monitoreo de la implementación entre los Estados.
- g) Brindar orientación experta sobre desarrollos procedimentales y técnicos AIM, asegurando la interoperabilidad, armonización y cumplimiento con los SARPS de la OACI y las estrategias regionales.
- h) Entregar actualizaciones periódicas a GREPECAS y otros organismos relevantes sobre el progreso del programa de trabajo AIM TF y los desafíos de implementación.
- i) Revisar y actualizar los Términos de Referencia (TdR) AIM TF según sea necesario para reflejar los requisitos emergentes, particularmente con respecto a las cartas aeronáuticas electrónicas, publicaciones aeronáuticas e integración PANS-IM.

- 3.2 De acuerdo con sus Términos de Referencia, el Grupo de Trabajo AIM emprenderá las siguientes acciones:
- a) Monitorear y evaluar continuamente el estado de las instalaciones, productos y servicios AIM en la Región CAR, incluyendo la implementación de las iniciativas del Plan Colaborativo AIM.
 - b) Apoyar a los Estados en el desarrollo y actualización de Planes/Hojas de Ruta Nacionales AIM, particularmente en la transición a Conjuntos de Datos Digitales y soluciones basadas en SWIM.
 - c) Brindar asistencia estructurada a los Estados para asegurar una transición armonizada de AIS a AIM, siguiendo las estrategias globales y regionales.
 - d) Mejorar la participación de las partes interesadas en la capacitación y desarrollo de competencias AIM, asegurando el cumplimiento con las necesidades operacionales cambiantes.
 - e) Identificar y mitigar las deficiencias y desafíos relacionados con AIM, recomendando acciones correctivas y mejoras.
 - f) Proponer actualizaciones a la documentación de la OACI y a los planes regionales de navegación aérea según sea necesario para reflejar los requisitos cambiantes de AIM.
 - g) Promover la coordinación regional en asuntos de seguridad operacional relacionados con AIM a través de la colaboración con GREPECAS, RASG-PA y socios de la industria.

Al abordar estos objetivos, el Grupo de Tarea AIM del NACC WG de la OACI busca asegurar una transición fluida hacia servicios AIM totalmente digitales, al mismo tiempo que apoya las estrategias de aviación globales y regionales de la OACI.

4. Acciones para la Reunión

4.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Revisar y considerar los desarrollos relacionados con la AIM en el Programa de Trabajo, la planificación y los Términos de Referencia (TdR) regionales de la AIM para asegurar la alineación con los objetivos estratégicos de la OACI, incluidas las iniciativas GANP, ASBU y eANP.
- b) Evaluar el impacto de las propuestas descritas en los párrafos 3.1 y 3.2 de esta Nota de Trabajo, particularmente en relación con:
 - Implementación de las iniciativas AIM Digital (D-AIM), NOTAM Digital y SWIM
 - Medidas de ciberseguridad para la gestión de la información aeronáutica
 - Competencia en el idioma inglés (ELP) y requisitos de capacitación del personal AIM
 - Armonización de los desarrollos AIM con las estrategias de navegación aérea mundiales y regionales

- c) Proporcionar recomendaciones adicionales sobre acciones relacionadas con el programa de trabajo del AIM TF, incluyendo:
- Mejorar la coordinación interregional para la implementación AIM
 - Fortalecer el intercambio de datos y la interoperabilidad entre los Estados
 - Abordar los desafíos operacionales y regulatorios para la transformación AIM

Al tomar estas acciones, la Reunión contribuirá a la modernización armonizada y eficiente de los servicios AIM en la Región NACC, así como a la colaboración con la Región SAM.